



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TRANSEVITOUR S.A.

CONSTITUIDA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2009, MEDIANTE RESOLUCION N.-SD-DIC.C.09.642
MACAS-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TRANSEVITOUR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, en el domicilio del Señor Presidente de la Compañía **TRANSPORTE TURISTICO TRANSEVITOUR S.A.**, siendo las diez y nueve horas, con treinta minutos se reúnan los siguientes Accionistas: CAJA CUGUZA JULIO MARCELO, CALLE SAMANIEGO JOSÉ ELIAZAR, COZAR CESEN JINSOMPTONNY, ESPINOZA GONZÁLEZ JUAN PABLO, CUESTA DELGADO RICARDO AGUSTIN, CURILLO TACURI JENNY JACQUELINE, FAJARDO GUZMAN HECTOR MANFILIO, GÓMEZ RIVADENEIRA DENNIS JASMAN, JARA VALVERDE LAURO ANGELITO, JARAMILLO CARVAJAL JUAN PABLO, PALLARDO VASQUEZ MANUEL MESIAS, PLAZA MAYORGA GALO DOMINGO, RENGEL VIZÑAY DIEGO ARTURO, RIOS RIVADENEIRA MILTON JHONNY, LAMILLA AYON JORGE BENIGNO, LARREA MOLINA JUAN CARLOS, LLIVIGURA GUNCAY DANNY ALVARO, LLIVIGURA GUNCAY KLEVER MARCELO, MOLINA PEREZ FLORENCIO SALVADOR, QUISIRUMBAY VARGAS LUIS ISAÍAS, RUIZ TAPIA MILTON BOLÍVAR, SAMANIEGO LÓPEZ VICENTE MARCELO, ZABALA GUTIÉRREZ CLEVER Oswaldo, ARGUDO RIVADENEIRA GERARDO MIGUEL, ARGUDO ZHUNIO CARLOS ANTONIO, MONTENEGRO MEJIA JAIME ROSENDO, RIVERA CHANGO JOSE MARIA, RIVERA CHANGO JOSE ANTONIO, y SAMANIEGO LOPEZ VICENTE MARCELO, sumando ochocientos diecisiete acciones. En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum; e instalación de la sesión, 2.- lectura y aprobación del Estado Financiero correspondiente al año 2018, 4.- Informe del Presidente, Gerente y Comisario principal, Análisis y resolución sobre la invitación que y 4 Clausura

El señor Presidente de la Junta Universal es el Sr. Florencia Molina, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de secretaria la señora MARIA MONSERRATH RUIZ JARAMILLO, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. La secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: 1.- Constatación del quórum; e instalación de la sesión, 2.- lectura y aprobación del Estado Financiero correspondiente al año 2018, 4.- Informe del Presidente, Gerente y Comisario principal, y 4 Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en JUNTA UNIVERSAL: En el punto uno.- al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario que constituido. En el punto dos. El señor presidente procede a instalar la sesión Seguidamente se procede con el siguiente punto del orden del día que informe de la gerente y presidente, el informe se adjunta a la presente acta y se procede a dar lectura, informe mismo que es puesto en consideración de los socios accionistas, mismo que luego del análisis respectivo resuelven, **aprobar los informes sin rectificación alguna.** Seguidamente el señor Comisario presente su informe que es puesto en consideración de todos los accionistas, mismos que luego del análisis respectivo **Resuelven: aprobar el informe del señor Comisario.** Seguidamente se procede con la exhibición del Balanza 2018 para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncia que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, **por lo que son aprobados por unanimidad.** Ya para finalizar la presente sesión el señor Presidente dice que como socios accionistas nuestro interés debe ser mantener la compañía por lo que pide la colaboración de todos, ya que tenemos que cancelar a la Sra. Contadora, hacer llamadas telefónicas, pagar al IESS, hacer comisiones a la ciudad de Quito, sacar copias y todo el trámite que en si conlleva dirigir una compañía, por lo que pide gentilmente aporten y colaboren para que funciones nuestra compañía, incluso hoy estamos debiendo de la convocatoria. Seguidamente el señor presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurridos los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por parte de la secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas con diez minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Para constancia de lo actuado firma.

Ruiz Jaramillo Maria Monserrath
C.C.N. 1400780810
GERENTE GENERAL

Florencia Salvador Molina Pérez
C.C.N. 140000710
PRESIDENTE

"SU BIENESTAR Y SEGURIDAD NUESTRO COMPROMISO"

Tel: 3048625-0981961685